

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:

Levantamiento Topográfico

TRÁMITE:

SERVICIO:

X

DESCRIPCIÓN:

Código de la Cédula

CMHETC-05

Actividad que consiste en cotejar las medidas y coincidencias señaladas en el documento que acredite la propiedad con la situación física real realizando un acta circunstanciada obteniendo la firma del propietario del terreno y colindantes al predio aplicando estrictamente la normatividad del Código Financiero y Manual Catastral, y a su vez actualiza e inventarían los terrenos y construcción.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 1, 8 y 115 frac. V (F) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Art. 170 Fracc. V, Art. 171 Fracc. VII y Art. 172, del Código Financiero del Estado de México.
Art. 8 Fracc. VIII, Art. 17, Art. 21, Art. 22, Fracc. II (e) y Art. 37, del Reglamento del Título Quinto del código Financiero del Estado de México y Municipios.
Art. 27 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

DOCUMENTO A OBTENER:
Plano de ubicación con medidas y coincidencias, y acta circunstanciada.

VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
Ejercicio Fiscal Vigente

¿SE REALIZA EN LINEA?:

SI	NO	DIRECCIÓN WEB
	X	No Aplica

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:
En caso de desconocer o tener dudas en los límites del terreno, de traslape o en caso de realizar un juicio sucesorio intestamentario.

ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA

No Aplica

REQUISITOS:

ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO
COPIAS: anotar con número la cantidad de copias

FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:

PERSONAS FÍSICAS	SI	NO	ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS: anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
1. Solicitud por escrito.	SI	No			
2. Documento que acredite la propiedad.	SI	I			Reglamento Interno Vigente. Título IV, Artículo 8 frac. V, Artículo 10 frac. VI, Artículo 11, Título V Artículo 15.
3. Antecedente de la propiedad.	No	I			Manual de Procedimientos Vigente.
4. Constancia de no adeudo de predio.	No	I			Manual Catastral de Estado de México Vigente. Inciso III, Inciso III.1.1, Inciso III.1.3 Políticas Generales.
5. Constancia de no adeudo de agua potable.	No	I			Bando Municipal vigente. Artículo 168 frac. V, Artículo 169, Artículo 171 frac. VI.
6. Identificación Oficial del o los vendedores	No	I			
7. Identificación Oficial de los compradores	No	I			
8. Identificación Oficial de los testigos del documento que acredita la propiedad	No	I			
9. En caso de no ser el titular. Carta poder, así como copia de Identificación Oficial de la persona que otorga, quien recibe y testigo de la misma carta.	SI	I			

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

1. Solicitud por escrito.	SI	No			Reglamento Interno Vigente. Título IV, Artículo 8 frac. V, Artículo 10 frac. VI, Artículo 11, Título V Artículo 15.
2. Documento que acredite la propiedad.	SI	I			Manual de Procedimientos Vigente.
3. Antecedente de la propiedad.	No	I			Manual Catastral de Estado de México Vigente. Inciso III, Inciso III.1.1, Inciso III.1.3 Políticas Generales.
4. Constancia de no adeudo de predio.	No	I			
5. Constancia de no adeudo de agua potable.	No	I			
6. Identificación Oficial del o los vendedores	No	I			
7. Identificación Oficial del o los compradores	No	I			

8. Identificación Oficial de los testigos del documento que acredita la propiedad	No	I	Bando Municipal vigente. Artículo 168 frac. V, Artículo 169, Artículo 171 frac. VI.
9. En caso de no ser el titular; Carta poder, así como copia de Identificación Oficial de la persona que otorga, quien recibe y testigo de la misma carta.	Si	I	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud por escrito.	Si	No	Reglamento Interno Vigente. Título IV, Artículo 8 frac. V, Artículo 10 frac. VI, Artículo 11, Título V Artículo 15.
2. Documento que acredite la propiedad.	No	I	
3. Identificación Oficial del representante legal.	Si	I	Manual de Procedimientos Vigente.
4. En caso de no ser el representante legal; Carta poder, así como copia de Identificación Oficial de la persona que otorga, quien recibe y testigo de la misma carta.	Si	I	Manual Catastral de Estado de México Vigente. Inciso III, Inciso III.1, Inciso III.3 Políticas Generales. Bando Municipal vigente. Artículo 168 frac. V, Artículo 169, Artículo 171 frac. VI.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Solicitar el servicio en el área de catastro 2.- Cumplir con los requisitos solicitados en la misma área 3.- Cumplir con el pago de su servicio 4.- Esperar la fecha para la realización de su servicio 5.- Asistir para la entrega de su servicio y rectificar que todos los datos sean correctos		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles		
COSTO:	Dependiendo a la superficie del documento que acredita la propiedad.	Fundamento Jurídico: De acuerdo a la tabla aprobada en el artículo 166 fracción V del Código Financiero del Estado de México.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Observancia De Requisitos		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Tesorería Municipal		Coordinación de Catastro	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Teresa Angeles Castillo	
DOMICILIO:	CALLE: Plaza Principal	NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA: Centro	MUNICIPIO: Hueyoxtlá		
C.P.: 55670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs y sábado 9:00 a 14:00 hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
599	6880120	No Aplica	No Aplica
CORREO ELECTRONICO: Catastrohueyoxtlá2021@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	IGCEM delegación Ecatepec.		



HUEYPOXTLA
CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL
2015-2017

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Graciano Hernández Chávez		
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Moreno	NO INT. Y EXT.:	13
COLONIA:	San Cristóbal Centro	MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos	
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
55	55 51 16 93 24	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es lo que entrega con el levantamiento topográfico?			
RESPUESTA:	Se entrega el plano resultante del terreno y el acta circunstanciada el levantamiento topográfico.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasa si no se presenta alguno de los colindantes?			
RESPUESTA:	Una vez que se hayan notificado los colindantes, el trabajo se pueda realizar con la presencia de dos testigos de asistencia que presente ese día.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué pasa si no conozco mis puntos?			
RESPUESTA:	Se suspende el levantamiento topográfico ya que no conoce sus puntos, por eso es importante que los identifique antes con sus colindantes.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		19/09/2024.
LIC. MONTSERRAT RODRÍGUEZ RUIZ SECRETARIA DE CATASTRO		
GOBIERNO MUNICIPAL HUEYPOXTLA LIC. MARÍA GUADALUPE DROZCO GARCÍA DIRECTORA DE CATASTRO		

